LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

En el órgano colegiado no existe personal de planta para que desarrolle las actividades relacionadas con: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE PROMOCION Y DIVULGACION EN TODAS LAS REDES SOCIALES, ASI MISMO TRANSMITIR TODAS LAS SESIONES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIVULGACION DE INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRANSMISIONES ESPECIALES VÍA STREAMING EN REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER.**

Dado en San José de Cúcuta, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2023.

ASTRID ALEJANDRA CAICEDO GARCÍA
Secretaria General